



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
291° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2016 - 2020
Martes 2 de febrero de 2021
9:00 horas
PLATAFORMA ZOOM

En **Sagrada Familia, 2 de febrero de 2021**, siendo las **9:15 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, a través de **Plataforma ZOOM**. Término **10:50 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**.

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido**,
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

- 1.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°290°, 19.01.2021.**
- 2.- **Acuerdos Sesión Ordinaria N°290°, 19.01.2021.**
- 3.- **Lectura Correspondencia.**
- 4.- **9:30 horas, asiste don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico.**
 - **Presentación para celebrar contrato entre el oferente CONSTRUCTORA EL SAUCE S.A. Y EL MUNICIPIO, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio “ID 4134-49-LP20 MEJORAMIENTO DEMARCAACION VIAL VARIOS SECTORES COMUNA DE SAGRADA FAMILIA”.**
- 5.- **Hora de Incidentes.**

1.- Aprobación de acta sesión ordinaria N°290° 19.01.2021.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

2.- Aprobación de acuerdos acta sesión ordinaria N°290° 19.01.2021.

❖ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del contrato entre el oferente SOCIEDAD CONSTRUCTORA EDIFICA LTDA. Y EL MUNICIPIO, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio “ID 4134-47-LP20 CONSTRUCCIÓN PLAZA INDEPENDENCIA, COMUNA S.FAMILIA”, según presentación realizada por don Enzo Ormazábal Muñoz, Administrador Municipal, y a resolución tomada por el Honorable Concejo

Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 290° Sesión Ordinaria, del día martes 19 de enero de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Oficina de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días de enero del año 2021.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

❖ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Nueva Modificación al Reglamento Interno de la Municipalidad y Nuevo Organigrama Municipal, según presentación realizada por don Enzo Ormazábal Muñoz, Administrador Municipal, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 290° Sesión Ordinaria, del día martes 19 de enero de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días de enero del año 2021.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

❖ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del Aporte Municipal por \$7.000.000.- (Siete millones de pesos), para la contratación del estudio del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia, de acuerdo a lo establecido en convenio de aporte cláusula séptima, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 290ª Sesión Ordinaria, del día martes 19 de enero de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, se abstiene, es necesario el Plan Regulador, pero no ve mucha claridad en el tema.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días de enero del año 2021.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- **Sin ninguna observación los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

3.- Lectura Correspondencia.

- No hay correspondencia.

4.- Cuenta del señor Alcalde.

❖ Reporte sobre el coronavirus, en la comuna.

Alcalde, hasta ayer, existían **445 casos confirmados, 1 caso nuevo, 22 casos activos, recuperados 412 y 11 fallecidos.** (Último fallecido, un hombre de 76 años de edad se encontraba internado en el hospital de Curicó)

❖ Cuarentena obligatoria (fase 2)

Alcalde, el sábado y domingo, durante la cuarentena obligatoria (fase 2); por segunda vez, cerramos el ingreso El Cerrillo, mediante barreras new jersey, autorizados por el SEREMI de Transporte. Fiscalizamos en Trapiche, La Fortuna y Villa Prat; junto al Ejército, fiscalizadores de la SEREMI de Salud y Carabineros. Los controles se extendieron desde las 06:00 horas a las 21:00 horas, salvo las interrupciones de la lluvia. La Seremi de salud curso sumarios sanitarios y fueron devueltas personas a sus lugares de origen.

- Personal militar, Carabineros y funcionarios municipales patrullaron las calles de la comuna, fiscalizando el cumplimiento de la normativa sanitaria derivadas del covid 19.
- Aplicamos exámenes rápidos de covid 19, a través de tens, en las barreras sanitarias.
- Seguimos nebulizando los domicilios de la comuna, contra el coronavirus. (Empezamos en La Isla, en estos momentos, estamos en Sagrada Familia)
- Continuamos con la sanitización preventiva de rutas y caminos.
- Permaneció cerrada la ruta Guaicutén, -La Quebrada, para disminuir el tránsito de vehículos y la movilidad de las personas.
- El viernes, en el teatro municipal, aplicamos test PCR a los vecinos, sin síntomas (120 exámenes disponibles), dentro del programa BAC (Búsqueda activa de casos)

❖ Proceso de vacunación covid -19.

Alcalde, desde la SEREMI de Salud, nos informaron que existen 720 dosis de vacunas disponibles, contra el coronavirus para la comuna de Sagrada Familia. Hoy retiraremos las vacunas SinoVac y empezaremos su inoculación, desde el miércoles, 03 de febrero del año 2021, según el calendario anunciado por el Presidente de la Republica.

❖ Frente de mal tiempo que afectó a la comuna y a la zona central, el pasado fin de semana.

Alcalde, como otras comunas sufrimos cortes de energía eléctrica en el tendido público y en el domicilio de vecinos. Personal de emergencias y equipo eléctrico trabajo en su reposición desde el viernes, pero la respuesta de la empresa distribuidora del suministro CGE, fue lenta y

paulatinamente se repuso el servicio en los sectores afectados. Recordemos que dicha empresa es la responsable del servicio, nosotros ayudamos a efectuar los reclamos, a identificar las fallas y cortar árboles, en los casos necesarios.

❖ Corte de energía eléctrica y agua potable.

Alcalde, debido al corte de energía eléctrica, se produjeron cortes de agua potable, como es el caso de Villa La Estrella, donde instalamos un generador eléctrico para reponer el servicio.

- Funcionarios de la unidad de operaciones, retiraron rodados en las puntillas, camino a Villa Prat.
- Efectuaron limpieza de tubos para evacuar aguas lluvias.
- Trabajos con motobombas para escurrimiento de aguas.
- Habilitación de desagües con retroexcavadoras.
- Entrega de agua potable con camión aljibe.
- Acudimos a emergencia por inundación de 5 casas en Población Santa Elena, por colapso de alcantarillado y escurrimiento de aguas lluvias.

Concejal Quiroga, muchas de las falencias que tuvimos el fin de semana fueron mencionados como incidentes en el Concejo, por ejemplo el roce de los árboles, ¿Existe la posibilidad de gestionar una reunión con CGE?

Alcalde, responde, hemos tratado de hacer estas famosas reuniones con CGE, pero la única forma que nos dé una respuesta definitiva es haciendo algo judicial, hemos tenido reuniones con ellos pero no conseguimos nada.

Concejal Ramírez, debido al problema que generó la electricidad no sólo en Sagrada Familia, sino que también en Rauco, Molina, ellos están haciendo una denuncia en contra de CGE porque no solamente perdieron alimentos, remedios que deben ser refrigerados....

Concejal Toledo, interviene, hace tiempo dije que se tomaran sanciones en contra de CGE...

❖ Entrega de mercadería al comedor solidario Agustín Vial de Villa Prat.

Alcalde, la semana anterior, el Fosis, a través de su Director Regional, Alejandro Muñoz, en compañía del SEREMI de Desarrollo Social, Felipe Valdovinos, entregaron mercaderías al comedor solidario Agustín Vial de Villa Prat.

❖ **Notificación del SEREMI de Educación.**

Alcalde, el 22 de enero del año 2021, el SEREMI de Educación, Carlos Azocar Cabello, nos notificó de **la resolución que adjudica al municipio, en el marco del Plan "Yo confío en mi Escuela"**, sobre ayuda para el retorno a clases en establecimientos educacionales dependientes de municipalidades. Recursos que beneficiaran a las escuelas de **"Lo Valdivia", con un monto de \$34.953.077.- y Monseñor Enrique Cornejo, con \$3 4.943.781.-, que serán utilizados en los servicios sanitarios, en ambos establecimientos.**

5.- **9:40 horas, asiste don Luís Reyes Guzmán, Asesor Jurídico.**

- **Presentación para celebrar contrato entre el oferente CONSTRUCTORA EL SAUCE S.A. Y EL MUNICIPIO, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio "ID 4134-49-LP20 MEJORAMIENTO DEMARCAACION VIAL VARIOS SECTORES COMUNA DE SAGRADA FAMILIA".**

Luís Reyes, Asesor Jurídico, vengo hacer la presentación del contrato entre el oferente CONSTRUCTORA EL SAUCE S.A. Y EL MUNICIPIO, mejoramiento demarcación Vial varios sectores comuna de Sagrada familia, las bases de licitación fueron aprobadas mediante decreto exento 6.102 año 2020, decreto de adjudicación 284 año 2021. Valor de la obra \$81.515.243.- más IVA, el plazo de ejecución de la obra es 90 días corridos.

Concejal González, pregunta, ¿Esta es la misma empresa que se adjudicó la planta de tratamiento de Sagrada Familia?

Luís Reyes, Asesor Jurídico, responde, sí.

Concejal Toledo, pregunta, ¿La demarcación que están haciendo en los otros lugares es la misma?

Alcalde, responde, esa una empresa que se adjudicó el proyecto del km 7 al km 43, por Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.

Administrador Municipal, interviene, Alcalde disculpe, esta Paulina para que les explique mejor.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Cuánto cuesta este proyecto Paulina?

Paulina Contalba, responde, se licitó por M\$99.000.- aproximadamente.

Luís Reyes, Asesor Jurídico, señala, el precio que se adjudicó fue \$81.515.443.-

Concejal Díaz, alude, en su momento rechacé el proyecto por la cantidad de plata, porque ese tipo de proyectos para la comuna a mí no me parece, porque es poco lo que dura. Lo que necesitamos es ciclovía urgente más que algo recreativo, deportivo, ya que mucha gente se desplaza a sus trabajos en bicicleta...

Paulina Contalba, interviene, este proyecto el GORE lo creo precisamente para demarcación vial, teníamos que aprovechar el proyecto ya que los recursos no se podían ocupar en otra cosa.

Alcalde, pregunta, ¿Señores Concejales no sé si estamos en condiciones de hacer la votación?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación para celebrar contrato entre el oferente CONSTRUCTORA EL SAUCE S.A. Y EL MUNICIPIO, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio “ID 4134-49-LP20 MEJORAMIENTO DEMARCACION VIAL VARIOS SECTORES COMUNA DE SAGRADA FAMILIA”, según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 291ª Sesión Ordinaria, del día martes 2 de febrero de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Asesor Jurídico, a la Oficina de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a dos días de febrero del año 2021.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

6.- Hora de Incidentes.

1.- Concejal José Toledo

- ❖ En Villa Prat cerca de los lomos de toro hay baches.

Alcalde, me aburrí, vamos a tener que colocar nosotros la territa y el cemento.

Concejal José Toledo

- ❖ Baches en Santa Adriana Lo Valdivia, donde está la planta de áridos.
- ❖ Problemas con la energía eléctrica, hace tiempo dije que debíamos haber realizado alguna demanda.

2.- Concejal Andrés Díaz

- ❖ En el sector La Quebrada tienen tres problemas, el camión aljibe no ha ido a dejar el agua que manda la ONEMI.
- ❖ La gente de La Quebrada está preocupada por el cierre del camino, por eso le pedí a don Enzo el decreto.

Alcalde, señala, don Pedro Mancilla Fabre, es quien no está de acuerdo para que esté cerrado, ya que tiene unos terrenos para vender, nosotros informamos a la gente que se cerraría.

Concejal Díaz, manifiesta, el decreto que nos envió don Enzo dice hasta el 31 de enero, me imagino que hoy ese camino estará habilitado por algún lado.

Alcalde, mientras estemos en fase 2 pediremos a la SEREMI para tener cerrado hasta el 15 de febrero. Ese lugar está cerrado solamente los fines de semana...

Concejal Díaz, interviene, no Alcalde, en la semana está cerrado el camino por eso estoy diciendo.

Alcalde, señala, ve Enzo, porque debe estar cerrado desde el viernes de las diez de la noche, hasta el domingo diez de la noche. Si es así le creo, por eso le estoy pidiendo al Administrador que lo vea.

Los Inspectores Enzo deben llegar con tres o cuatro partes, especialmente a los camiones que están pasando por ahí.

Concejal Andrés Díaz

- ❖ El otro problema que tiene la gente de La Quebrada es que el camión de la basura no ha pasado, le corresponde pasar los días jueves.
- ❖ El sector El Durazno también tiene problemas con el camión del agua.
- ❖ Insisto con el informe del alcantarillado de Villa Prat, ¿En qué va? Aún no me han enviado la copia.

Alcalde, comenta, donde íbamos a comprar nos subieron el valor al triple, vamos a tener que buscar otro lugar.

Concejal Andrés Díaz

- ❖ Necesito un informe del proyecto de las torres por el impacto ambiental.
- ❖ Cambio de tubos en la población Pudahuel, usted se comprometió en hacerlo.
- ❖ ¿Quién está a cargo del estadio y gimnasio de Villa Prat?

Alcalde, responde, la gente de la Delegación, la Pelu, siempre tiene que estar el junior, que yo sepa sigue trabajando, por lo menos no lo he despedido.

Concejal Andrés Díaz

- ❖ Necesito el informe de pago del estadio y gimnasio de Villa Prat.
- ❖ Hace un tiempo se envió una carta de reclamo al CIPER, necesito una copia, donde aparecían varias comunas del país por una estafa...

Alcalde, interviene, mi pregunta es, ¿Nosotros estamos involucrados?

Concejal Díaz, responde, según el CIPER sí.

Alcalde, señala, la empresa que conectó las luminarias no es la que tiene el problema, será porque la empresa participó acá.

Administrador Municipal, alude, la semana pasada usted le propuso a don José González, que tuviéramos el proceso judicial y ahí recién nosotros reclamáramos, porque estaba involucrada la

comuna así teníamos más antecedentes, eso lo dijo el Alcalde cuando se hizo el Concejo en el gimnasio.

Alcalde, no hemos sido acusado de nada, porque me voy a colocar un parcha antes de la herida, mandamos la información porque salimos nombrados, ya que no es la única municipalidad que postularon.

Concejal Díaz, alude, don Enzo dijo que había enviado un correo a CIPER.

Administrador Municipal, indica, sí, a José González le entregué copia de eso.

Concejal González, me entregó una copia pero no firmada, lo mismo que está pidiendo Andrés yo lo iba a pedir después, queremos saber si fue enviado.

Alcalde, para mí es una cuestión que están dando vuelta.

Concejal González, señala, Alcalde a mí me entregaron la carta pero no iba firmada por la autoridad, necesita saber si fue enviada o no.

Concejal Díaz, solamente queremos copia de la carta que envió don Enzo.

3.- Concejal Claudio Ramírez

- ❖ **Hace dos años atrás se envió una solicitud para rellenar con ripio el camino, donde vive la señora Tuca Campos (Los Arrayanes), sino me equivoco también tocó el tema don Osvaldo Jorquera.**

Alcalde, tengo entendido Concejal que hace dos años se colocó ripio, necesito por favor el respaldo Enzo, porque sé que eso se hizo.

Concejal Ramírez, la señora estuvo ayer conmigo y me dijo que no se ha echado nada, me gustaría saber si existen fotos para poder decirle a ella que ya fue aplicado el ripio.

Concejal Claudio Ramírez

- ❖ **Pendiente focos de luz solar para la entrada de Puyo.**
- ❖ **¿Qué pasa con el tema de la cancha Santa Adriana? Porque hasta ahora estamos en la misma situación que el mes de agosto.**

Administrador Municipal, hace un tiempo ustedes le preguntaron por escrito a Luís que pasaba con la cancha de Santa Adriana, él informó que la sentencia fue favorable y que el plazo para apelar había vencido, por lo tanto la parte contraria perdió el juicio.

Concejal Ramírez, podría hacerse un documento informando lo mismo que me dice usted, para poder informarle a la presidenta de la junta de vecino, pregunto porque andan diciendo que no es así, la gente está atemorizada.

Concejal Claudio Ramírez

- ❖ **Enviar oficio nuevamente a Vialidad para que se haga cargo de los paraderos que están en mal estado, se comprometieron el 28 de noviembre del año 2019, se dijo que repararían diez paraderos de la comuna, a la fecha no se ha hecho nada. Necesito que me envíen copia del documento que se enviará.**

4.- Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ **Sería bueno hacer una reunión para ver el tema de la locomoción es muy mala, da pena ver a la gente esperando locomoción.**

Alcalde, hemos hecho varias reuniones con la SEREMI, donde se ha dicho que pasan los buses cada una hora, la gente anda apretada en los buses, acá es una cosa de voluntad, nos van a culpar de muchas cosas, pero nosotros no somos los culpables.

Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ **Paraderos en mal estado.**
- ❖ **Vi trabajando al equipo de electricidad, las cosas buenas hay que decirlas, pero tienen que preocuparse de los árboles que están debajo del alumbrado público.**

5.- Concejal José González

- ❖ **Don Enzo, usted me envió un informe por la información no enviada a la Contraloría por el caso de Marcelo Ahumada, el cual dice lo siguiente.
No es efectiva la información del Concejal ya que se ha remitido al Órgano Contralor, al menos tres oficios ordinarios con la información requerida.**

En el último ítem dice; en consecuencia, considerando los antecedentes aportados por el municipio, no resulta posible pronunciarse respecto de la asimilación del señor Ahumada Farías, nivel 8, de la categoría F, de la ley n°19.378, atendido que la municipalidad de Sagrada Familia no acompañó la documentación que permita conocer el reglamento vigente sobre la materia, así como tampoco el puntaje otorgado al aludido funcionario, la forma como éste se determinó y los otros factores eventualmente ponderados en su asimilación, situación que deberá ser aclarada, informando documentadamente de aquello a esta Entidad de Control, dentro de un plazo que no exceda del 5 de febrero de 2021.

Por lo tanto necesito que me envíe todos los informes que ha entregado con las fechas respectivas, de este asunto.

Administrador Municipal, señala, el informe lo envía Luís Reyes, no yo, él como Asesor Jurídico responde,

Concejal José González

- ❖ Usted dijo Alcalde que está viendo con el GORE la plazoleta de Lo Valdivia.
- ❖ Con respecto a la Sede Santa Adriana, don Claudio lo mencionó delante, también necesito esa información.
- ❖ ¿Se ha contratado estos últimos meses gente a honorarios?

Alcalde, responde, no se ha contratado más gente, es la misma que está a honorarios en el control de las barreras, esperando el proyecto del GORE con eso se va a cancelar.

Concejal José González

- ❖ ¿El señor Arancibia devolvió los M\$4.000.- que exige la Contraloría?

Alcalde, responde, sí.

Concejal González, necesito el recibo del pago que se realizó en la municipalidad.

Concejal José González

- ❖ Entrada Corral de Piedra se sigue saliendo el agua a la calle.

- ❖ Solicité hace mucho tiempo los gastos y contratos de los medios de comunicación que tiene la municipalidad, aún no me llegan.
- ❖ ¿Qué solución le va a dar al camino de la Sanco Santa Adriana?
- ❖ También pedí los gastos por la contratación del camión que anduvo por la comuna para navidad y año nuevo.
- ❖ Con esta lluvia Alcalde sería bueno ver las falencias que tenemos con canales y acequias, enviar carta a los canalistas para que limpien los lugares.
- ❖ Hace mucho tiempo solicité las facturas al DAEM por el viaje que realizaron a Quinamávida y la jefa DAEM dice que no puede saber a cuales otras facturas se refiere el Concejal.

Alcalde, interviene, a lo mejor está mal hecha la solicitud...

Concejal González, son las tres facturas que se hicieron por el viaje a las termas de Quinamávida,

6.- Concejal Alen Quiroga

- ❖ ¿Qué mejora se hará en el camino de La Cruz?

Alcalde, responde, en el año 2019, entre junio y julio se hizo un estudio de todo el sector La Cruz, les voy a mandar todo lo que nos dio a conocer el MINVU, ver si están en condiciones de hacer la pavimentación.

Concejal Alen Quiroga

- ❖ Compromiso que tenemos con las luminarias de paneles solares, me sumo a lo que dijo el Concejal Jorquera, hoy ya cuenta con un equipo eléctrico; porque no vamos cerrando estas etapas y cumpliendo con las luminarias.
- ❖ Qué posibilidad tenemos Alcalde como municipio, comprar reductores plásticos ya que son muy eficientes para las poblaciones.

Alcalde, responde, vamos a ver cómo está el presupuesto.

Concejal Quiroga, porque hay una cantidad de solicitudes que ingresan por Oficina de Partes, así no vamos amontonando papeles.

Concejal Alen Quiroga

- ❖ Le mandé un whatsapp por una visita que tuve que realizar a un caballero de La Cruz, para que sea incluido en esta solución.
- ❖ Ayer don Enzo me dio una respuesta por la solicitud que estaba ingresada desde enero del año 2020, me dijo que hoy se realizaba la compra porque adquisiciones estaba con problema y que pondrían una persona en ese puesto.
- ❖ Visita realizada a la Villa Bo y Eliana, no sé si fue Denis quien dijo que iba a ir un profesional, para seguir avanzando con el alcantarillado.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2016 - 2020
291° Sesión Ordinaria
Martes 2 de febrero de 2021

❖ Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación para celebrar contrato entre el oferente CONSTRUCTORA EL SAUCE S.A. Y EL MUNICIPIO, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio “ID 4134-49-LP20 MEJORAMIENTO DEMARCACION VIAL VARIOS SECTORES COMUNA DE SAGRADA FAMILIA”, según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 291° Sesión Ordinaria, del día martes 2 de febrero de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Asesor Jurídico, a la Oficina de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a dos días de febrero del año 2021.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 10:50 horas del día martes 2 de febrero de 2021.



BEANCA RUIZ AGUILERA
SECRETARÍA MUNICIPAL

MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL



MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°291°.